



Información Pública Disponible de la Universidad Loyola Andalucía.

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete a llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Durante los meses de febrero a octubre de 2014 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 13/14:

2502826-Graduado o Graduada en Comunicación.

- ❖ Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Córdoba).
- ❖ Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sevilla).

Con carácter general la información publicada de este título se considera satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los **datos identificativos del título**.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al **acceso y admisión**.
- Se encuentra publicada y actualizada la **planificación de las enseñanzas del título** y de todas las asignaturas.
- Se publica la información del **profesorado** asignado a todos los cursos.
- Se publica el **calendario y horarios** del curso en que se va a implantar.
- Se publica información sobre el **procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones**.

Respecto a evaluaciones anteriores, se observa que las páginas web de la Universidad han sufrido un cambio importante en lo que se refiere a su estructura, funcionalidad, organización e información que contienen; todo ello permite que las personas interesadas en realizar los estudios de grado y máster en esta universidad obtengan cuanta información necesiten sobre los títulos.

No obstante, se deberían tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el título **2502826-Graduado o Graduada en Comunicación**.
 - ❖ **Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Córdoba).**
 - ❖ **Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sevilla).**
- Se recomienda actualizar la denominación del título: Según establece el Real Decreto 1393/2007 en su artículo 9; la denominación del título de Graduado será: Graduado o Graduada en T por la Universidad U, siendo T el nombre del Título y U la denominación de la Universidad que expide el título. En la página web del título aparece “Grado en Comunicación por la Universidad Loyola Andalucía” y en la memoria “Graduado o Graduada en Comunicación por la Universidad Loyola Andalucía”.
- Se recomienda que en la página web aparezca diferenciada la lengua utilizada en los diferentes centros, en ella aparece que las lenguas utilizadas en la impartición del título es “Castellano” mientras que en la memoria aparece que tanto en la sede de Córdoba como en la Sede de Sevilla es “Castellano/Inglés”.
- Se recomienda restablecer el enlace tanto en la memoria como en la página web al SGC del título ya que se encuentra roto.
- Se recomienda ampliar en la página web del título la información referida a:
 - En la página web aparece publicado el BOE con el plan de estudios. Se recomienda agregar también la fecha de publicación del título en el BOE.
 - Datos de demanda de plazas y datos de alumnado matriculado, además se recomienda ampliar esta información en la memoria,
 - Estructura general del Plan de Estudios: En la página web del título el enlace que aparece nos remite a otra página donde hay que introducir un usuario y contraseña y no se puede visualizar la estructura general del plan de estudios.
 - Información de cada asignatura: En la página web no aparece la información de todas las asignaturas del Plan de Estudios, solamente aparecen detalladas 10 asignaturas.
 - Información referida a la Prácticas externas incluyendo también los convenios firmados con las diferentes empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas.
 - Trabajo Fin de Grado.
 - Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
 - Recursos materiales disponibles asignados: En web aparece una solo breve información de cada uno de los campus (Sevilla y Córdoba) en los que se imparte el título, siendo esta información más amplia y detallada en la memoria.